

Investigación y Drogas¹

Para iniciar, tengamos presentes algunas definiciones del término droga, tomadas de diccionarios, las cuales están sin comentarios.

Droga

1. C.f. Cualquier género de especies como inciensos, goma, benjuí y otras varias especies aromáticas, simples o compuestas. También se comprenden en esta palabra otros varios géneros de cosas como maná, xalapa, ruibarbo, bermellón, cardenilla, añil, X.C. LAT. Aromata, Arum. Vel pharmacium, i. Recop. Lib 3. Tit 16. 1.2 “mandanos que se visiten las drogas que los mercaderes venden por junto”. Pellic. Argen. Part.2 f. 94. Hallaras quien *no tema comer las más amargas drogas para conservar la vida*. 1. Diccionario de autoridades de la lengua castellana. siglo XVI.
2. Final del siglo XV. Palabra internacional de historia oscura que en castellano parece procedente del norte, probablemente de Francia. El origen último es incierto. Quizá sea primitivo la argucia “cosa de mala calidad”. Siglo XV y proceda de la palabra última que significa “malo”(Bret. droug, Gales Drwg, Irl. Droch) que se había aplicado a las sustancias químicas y a las mercancías ultramarinas por el mal gusto de aquello y por des-

1. El comité editorial acogió la iniciativa de uno de sus miembros de tratar en los editoriales de la revista a futuro, diversos temas relacionados con las drogas. Iniciamos con *Investigación y Drogas* y dejaremos abierto el espacio para futuras reflexiones, desde diversos ámbitos, temas, disciplinas y enfoques epistemológicos sobre las drogas.

confianza con que el pueblo mira toda clase de Droga. 2. COROMINAS, Joan. *Breve diccionario etimología de la lengua castellana. gredos.* 1973-1998. Pág. 221.

3. (del sup. ár. and. «hatrúka») 1 f. En sentido amplio, cualquier sustancia* que se prepara y vende para cualquier finalidad: para usos industriales, para pintar, para limpiar, etc. Particularmente, cualquier sustancia natural o sintética que se emplea en medicina*; especialmente, las de acción energética y las que se emplean para aliviar el dolor. 2. Estupefaciente. [] *Narcótico.

Alcaloide (de «álcali» y «-oide») m. Quím. Nombre que se da a unas sustancias alcalinas extraídas de ciertos vegetales, algunas de las cuales se emplean en medicina y también como estupefaciente. (MOLINERE, María. *Diccionario de uso del español.* 2000)

4. Droga (del Arr. **hatrúka*; literalmente 'charlatanería'). F. Sustancia mineral, vegetal o animal, que se emplea en la medicina, en la industria o en las bellas artes.// 2. Sustancias o preparado medicamentosos de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno.// RAE. *Diccionario de la lengua española.* 2001.

La investigación en drogas en general es un campo amplio y complejo. De un lado implica relacionar los mundos vegetales y animales. Es decir la vida misma, en su biología y química. En algunos campos en botánica, cuando se trata de plantas y sus usos culturales. Cuando relacionamos drogas y seres humanos, no podemos soslayar el mundo de las relaciones sociales, de las prácticas asociados a los conocimientos. Hoy más que nunca cuando hablamos de drogas, necesariamente nos referimos a seres humanos que las usan o las aplican, las producen o las comercializan. Múltiples pueden ser las preguntas. Indiquemos algunas que podrían hacerse desde diversas disciplinas, pero que necesariamente deben abordarse multidisciplinaria y holísticamente en la comprensión y explicación interdisciplinaria que exige el genérico fenómeno de las drogas. No tienen otro fin que ilustrar el tema.

¿Por qué, para qué y cómo consumen drogas los seres humanos? ¿Por qué, para qué y cómo las comercializan o las intercambian? ¿Por qué, para qué y cómo las producen? ¿Por qué y con qué fines se han prohibido deter-

minadas drogas y legalizadas otras, sin tener en cuenta los riesgos e incidencias en la salud humana? ¿Acaso las drogas legales son de menor riesgo que las ilegales, en la salud humana? ¿De qué manera la decisión moral de individuos mayores de edad y en uso de sus plenas facultades mentales de consumir drogas ilegales, la legislación prohibitiva sobre drogas, podría estar vulnerando derechos plenos de la libertad humana consagrados en los derechos humanos? ¿Qué incidencia ha tenido la postura dominante del prohibicionismo de políticas intergubernamentales, en la justicia social? ¿Acaso todos los criminalizados por drogas que pagan o han pagado penas, son realmente victimarios, antes que víctimas? ¿Existen bases científicamente planteadas para determinar que las drogas constituyen la causa de que un individuo actúe de manera criminal? ¿O por el contrario que determinadas drogas medicalizadas en sí mismas inciden en conductas positivas, altruistas y espirituales, para la cohesión y el bien social? ¿Acaso la conducta criminal o altruista, tendería a estar más determinada por ejemplo con características de personalidad, de condiciones sociales de vida o de episodios, que hacen parte de la biografía y conciencia de cada individuo? ¿Cómo ha incidido, antes que las drogas en sí, la vida familiar y social en la personalidad de los criminales o los altruistas? ¿Y si éste fuera el caso, cuáles drogas? ¿En qué contexto y metáfora cultural de sus significados? ¿Acaso en la tendencia del uso de drogas, antes que el uso particular de una droga, predomina más la mezcla y el poli consumo de drogas legales e ilegales? ¿Cómo determinar que la droga ilegal consumida es la causante de un determinado comportamiento negativo y positivo en las relaciones e interacciones humanas? ¿Existen métodos científicos comprobados y seguros que puedan demostrar esto? ¿O por el contrario son criterios morales o éticos los dominantes? ¿Cómo han incidido las drogas en los procesos de socialización en la construcción y deconstrucción de las culturas? ¿En la conciencia subjetiva de los individuos? ¿En determinados casos, antes que la misma droga, algunos factores genéticos podrían haber contribuido en la conducta criminal o bienhechora del ser humano? ¿Por qué y cómo, determinadas drogas inciden en el comportamiento y conducta humana de manera diferenciada entre distintos individuos, pero también, en los mismos individuos, en momentos emocionales y contextos socioculturales diferentes? ¿Por qué y para qué algunos individuos usan drogas con fines de obtener máximos resultados y potencialización psíquica y de ampliación de la conciencia? O también para potenciar energía muscular y elevar niveles de satisfacción emocional? ¿Cómo incide en la conducta humana el uso

de drogas orientado a obtener logros de alta competitividad y de éxito profesional, artístico o científico? ¿Qué relación tiene lo anterior e qué implicaciones diferenciadas socialmente, cuando se trata de drogas legales e ilegales? ¿Por qué y cómo se determinaron histórica, sociocultural y económicamente que unas drogas fueran legales y otras ilegales? ¿A quién beneficia la prohibición de determinadas drogas? ¿Por qué actualmente se han prohibido drogas para determinadas sociedades, que se han usado milenariamente por pueblos y culturas ancestrales con fines terapéuticos, religiosos y de clarividencia? ¿Qué tipos de drogas de las medicinas indígenas tradicionales ofrecen alternativas de cura a pacientes con enfermedades consideradas por la medicina occidental como incurables? ¿Cómo inciden determinadas drogas en el funcionamiento cerebral? ¿Cómo actúan con mayor eficacia algunas drogas en el hemisferio izquierdo que en el derecho o viceversa y otras en la interconexión y equilibrio de los dos hemisferios y su incidencia en la conducta humana? ¿Qué importancia tiene hoy en Colombia investigar en drogas? ¿Qué tipos de investigaciones deben hacerse? ¿Cuáles son las limitaciones existentes para investigar en drogas? ¿A qué tipo de drogas nos referimos? ¿Por qué existen drogas que culturalmente son consideradas como bebidas asociadas a los alimentos? Caso el café por ejemplo o el chocolate.

Y en cuanto al término droga en si, ¿qué significados tiene hoy, según sexo y clase social entre los jóvenes colombianos y de países occidentales? ¿Qué importancia tiene este significado en las actitudes y conductas? ¿Tiene el mismo significado para jóvenes - hombres y mujeres- recolectores de café o para estudiantes universitarios? ¿O para profesionales y amas de casa? ¿O para padres de familia con niños o con adolescentes? ¿Cuáles son los principales iconos más significativos que hoy tienen algunas drogas? ¿Cuál es la relación entre algunas drogas y costumbres tradicionales y otras con cambios generacionales? ¿Y para los periodistas y los medios de comunicación, cuáles son los significados dominantes de este término en la información que pretenden presentar como objetiva y desapasionada? ¿Cómo han incidido los medios de comunicación en Occidente, en determinados imaginarios y representaciones colectivas de las drogas; en sus usos y prácticas?

Responder a estos interrogantes, incluso en su formulación, ya plantea enfoques epistemológicos complejos y diversos en la investigación. Y

según la precisión de las preguntas respecto a cómo investigar y qué investigar, nos conduce a campos disciplinarios diversos. El solo mencionar el término “droga” como tema de investigación a finales del siglo XX y comienzos del XXI, paradójicamente crea limitaciones, desde que el tema del prohibicionismo y las leyes contra algunas drogas, especialmente aquellas que actúan sobre el sistema nervioso central y que pueden ser consumidas sin control médico. También inciden los precios bajos y la fácil accesibilidad a las drogas prohibidas, para los grupos de población de menores ingresos o francamente pobres y marginales. De otro lado, resultados de investigaciones e informes técnicos evidencian la peligrosidad de drogas legales consumidas de manera irresponsable y sin conocimiento, igualmente accesibles a cualquier grupo de población. Dos casos: el viagra que causó en su primeros meses mayor cantidad de muertes y casos clínicos “sui géneris” de implicaciones personales de tragicomedia. Y los inhalantes producidos con fines industriales (gasolina, pegantes, alcoholes etc.) cuyo impacto en la salud pública, especialmente de menores, hoy se considera dramático.

Así por ejemplo, se comenzó a colocar en la punta de mira del prohibicionismo a las plantas que contienen alcaloides y principios activos que actúan sobre el sistema nerviosos central, que pueden alterar el comportamiento y la conciencia. Así se comenzó a prohibir la amapola, después el cáñamo, luego la coca y recientemente el kat. Curiosamente el tabaco igualmente fue prohibido en determinadas circunstancias históricas. Se convirtieron en plantas perseguidas y sujetas a la extinción masiva. De igual manera se convirtieron en plantas malditas y diabólicas a las que hay que exterminar y envenenar con otras *drogas* –como el glifosato que deteriora y altera los ecosistemas en que se producen–, altamente poderosas y eficaces, que las destruyen. Sin embargo se afirma por parte de las autoridades, que no perjudican la salud humana ni alteran los ecosistemas, no obstante investigaciones serias y fundamentadas prueban lo contrario.

Esta es otra de las múltiples guerras que hoy contaminan el planeta y supuestamente, como todas las guerras, pretende salvar la humanidad. ¿Acaso la existencia de tales plantas, no se debe a la misma naturaleza en su proceso evolutivo de vida? ¿Acaso no han cumplido su función biológica y ecológica incluso en la evolución de la vida humana y en el desarrollo de su inteligencia? De hecho todas estas plantas hacen parte de la vida y la historia humana, como también de otros animales y nexos con sus diversas especies vegetales.

Cuando se pensaba que al fin la humanidad a través de la ciencia, desde el siglo XIX abriría las luces del entendimiento humano, de todo aquello que tuviera que ver con la vida de los seres humanos y su entorno, este tema, el de las drogas, comenzó a ser restringido, comenzó a fortalecerse de manera dominante el oscurantismo con formas inquisidoras medioevales. En la medida en que se construyó un “imaginario de peligrosidad” en torno a las drogas, especialmente cuando se creó la relación causa efecto entre drogas y crimen; investigar sobre ellas, adquirió progresivamente dimensiones de riesgo para los investigadores y científicos y con tales riesgos, se restringió el campo de su conocimiento en algunos casos.

Éticamente para la ciencia, ningún ámbito que sugiera la curiosidad y sea necesario para los avances del conocimiento científico, debiera estar restringido para el bien de la humanidad y de la vida en el planeta. De allí que las investigaciones en campos como la biología, la genética, la física nuclear o la cuántica, no se pueden limitar en sus desarrollos, por presumibles riesgos existentes, provenientes de sus hallazgos científicos; es decir, previendo un uso inadecuado en manos de perversas mentes, relacionadas con formas de poder político-militar o económico, pudieran utilizarlos con fines inhumanos.

Sólo cuando ensayos experimentales puedan causar riesgo a la vida en el planeta, incluido desde luego la vida humana, tales ensayos deben restringirse y su accionar debe incluso auto limitarse. Por ejemplo, la explosión de bombas atómicas o manipulaciones genéticas de virus o moléculas que pudieren ser incontrolables. Estos temores vienen progresivamente fortaleciéndose desde décadas atrás y cada vez con mayor tecnicismos virtuales a través de películas de ficción, que modulan potenciales realidades. El cine y la televisión han contribuido a crear estos temores colectivos e institucionales, asociados por ejemplo a poderes “extraterrestres” que amenazan la vida en el planeta.

Las drogas están y hacen parte de la naturaleza. Incluso las sintéticas, por ser elaboraciones humanas, de alguna manera adquieren características naturales en tanto la humanización de la vida tiene una base biológica. Las culturas humanas y sus dimensiones científicas o artísticas, incluso religiosas, tienen su base necesariamente en la biología y en la naturaleza misma. Muchas de sus estructuras químicas son análogas a las generadas endógenamente por los humanos y probablemente por otros mamíferos

como de otras especies de aves, reptiles o peces. Las neurociencias cada día aportan más conocimiento sobre el tema. Se sabe que tienen incidencia en la misma mente humana, en su potencial creativo.

Cultura y droga es una unidad conceptual fundamentada en la transdisciplinariedad para una construcción interdisciplinaria, teórica y epistemológica para la comprensión y análisis científico de las prácticas y usos humanos de las drogas. Las drogas hacen parte de las culturas y las sociedades. Como se sabe las culturas y las sociedades han estructurado la fundamentación de muchos de sus procesos de socialización y representaciones culturales, en marcos rituales diversos, asociados a usos sagrados o prácticas lúdicas, de sociabilidad, e imitación con diversas determinadas drogas. Solo ilustremos dos casos: 1) el alcohol, droga legal y multifuncional propia de la tradición occidental que fuera ilegalizada en los EEUU a comienzos del siglo XX, durante una década. Sus resultados fueron nefastos para la democracia y la justicia. Hoy la prevención sobre su abuso es cada día de mayor prioridad. 2) Las plantas visionarias y curativas de las culturas ancestrales suramericanas que por miles de años se han usado con fines rituales y medicinales y como bien de intercambios sociales. Caso la coca, el tabaco, y el chocolate. Plantas que generaron y hoy también producen, procesos de acumulación para los capitales que controlan su producción y comercialización. Las dos últimas, felizmente hasta el momento, no han sido prohibidas.

La revista Cultura y Droga es una revista académica y científica de divulgación del Grupo de Investigaciones Cultura y Droga de la Universidad de Caldas y está, adscrita al Departamento de Antropología y Sociología. Tiene una periodicidad anual. El grupo ha sido reconocido en las convocatorias de Colciencias en 1998, 2000, 2002 y 2004. Con la aprobación de la Maestría en Culturas y Droga para América Latina, en agosto del 2004 por parte del Consejo Superior, el grupo aspira a darle continuidad con mayor fundamentación y prospección a la investigación en el tema de las drogas y así proyectar la misión de la Universidad y aportar bases científicas en la compleja y diversa problemática política, económica, social y cultural, asociada a las drogas. De otro lado, tenemos como meta en el corto plazo realizar el proceso de indexación de la revista y de esta manera visibilizar internacionalmente nuestra producción académica y científica. Se trata de avanzar en conocimiento y en responsabilidad social con la vida.

En este número,-que corresponde al número anual del 2003- esperamos contribuir, como en los anteriores, con este propósito. Agradecemos a los investigadores que enviaron sus artículos que en este número publicamos. Invitamos a investigadores especializados e interesados sobre la temática de drogas, a profesores y estudiantes con trabajos de pregrado o tesis de postgrado, tanto colombianos como extranjeros, que han realizado estudios sobre drogas, a presentar artículos o reseñas u otro tipo de escritos para el próximo número y cuya temática central será las estéticas y las drogas, tema tratado en el 2004 por el taller de Cultura y Droga.

Jorge Ronderos Valderrama
Director

Universidad de Caldas, Septiembre de 2004
Manizales, Colombia